

# Política de sostenibilidad

## 1. Finalidad

La política de sostenibilidad, y el conjunto de elementos de gestión ASG (Ambiental, Social y Gobernanza) asociados a ella, conforman un marco de trabajo que guía a Onnera Group en la adopción de prácticas responsables y sostenibles. Este marco promueve el progreso social, el respeto al medio ambiente y el crecimiento económico creando valor de manera sostenible y a largo plazo para sus grupos de interés.

La política de sostenibilidad establece los compromisos para dar respuesta a los temas materiales o prioritarios en sostenibilidad que se materializan a través de metas, estrategias y líneas de actuación específicas e integradas en la propia Estrategia y Gestión de Onnera Group.

## 2. Ámbito de aplicación

La presente política de Sostenibilidad es aplicable a todas las actividades, negocios y personas trabajadoras de Onnera Group, incluyendo sus relaciones con la cadena de valor y otros grupos de interés.

## 3. Compromisos

Los compromisos adoptados por Onnera Group constituyen la base cultural y el estilo de gestión que guía el desarrollo de nuestras actividades.

### 3.1. Aspectos ambientales

#### Cambio climático y economía circular

Apostar por la lucha contra el cambio climático y la economía circular promoviendo...

- ...la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero controlando las emisiones procedentes de sus tres alcances y monitorizando un plan de Descarbonización.
- ...el uso eficiente de la energía y combustibles, fomentando el uso de Energía Renovable.
- ...el uso racional y eficiente de los recursos naturales y el diseño responsable de productos y procesos potenciando la economía circular (uso material reciclado, transporte eficiente, valorización residuos, etc.) en toda la cadena de valor.

#### Contaminación

Cumplir con los estándares de calidad ambiental y regulaciones aplicables allá donde operamos y...

- ...actuar para minimizar la contaminación del aire, agua y suelo en nuestras operaciones.
- ...gestionar de forma responsable los Productos Químicos, identificando, minimizando y a poder ser eliminando el uso de sustancias restringidas en los procesos de fabricación.
- ...gestionar la contaminación acústica incorporando criterios de minimización en los nuevos proyectos y contralando periódicamente nuestras emisiones.
- ...guiar a nuestra cadena de suministro mostrando la importancia de reducir el impacto ambiental que puedan generar.

### 3.2. Aspectos sociales

#### Personas en el centro

Creer en el legado cooperativo y esforzamos por dejar a las siguientes generaciones, además de cooperativas más sólidas y mejores, un modelo de desarrollo mejor para las personas y el planeta:

- Fomentar la participación integral, lo que genera mayor compromiso, motivación e identidad.
- Garantizar un entorno de trabajo seguro y saludable para nuestras personas trabajadoras.
- Capacitar al personal para su desarrollo profesional y personal promoviendo un modelo de empresa que genera equidad, calidad de vida e igualdad de oportunidades.
- Fomentar la igualdad, diversidad e inclusión, estableciendo medidas para prevenir y mitigar cualquier tipo de discriminación.

#### Trabajadores en la cadena de valor

- Respetar los derechos humanos en todas nuestras operaciones e identificamos riesgos a lo largo de la cadena de suministro.
- No tolerar la discriminación, el trabajo forzado ni el trabajo infantil.

#### Colectivos afectados

- Trabajar conjuntamente con los agentes del entorno (educativos, sociales/culturales, empresariales y administraciones públicas), tanto a nivel local como global, para generar un impacto social y ambiental favorable para el entorno donde operamos.
- Crear un ecosistema competitivo a escala global basado en fuertes mecanismos de solidaridad entre las cooperativas, lo que propicia una mayor resiliencia (seguridad de empleo).

### 3.3. Aspectos de gobernanza

#### Conducta ética

- Todas nuestras Personas deben desarrollar sus actividades profesionales con respeto a la legalidad vigente y las normativas internas, incluyendo el código ético, en todos los territorios donde operamos.
- Promover nuestro código ético que establece las pautas de comportamiento que orientan a las personas trabajadoras de Onnera Group en relación con sus grupos de interés.
- Establecer mecanismos de análisis y control para prevenir y mitigar los riesgos de comisión de delitos penales, incluyendo cualquier forma de corrupción o soborno.
- Contar con sistemas internos de información para que las personas puedan denunciar prácticas que consideren delictivas, de manera segura y garantizando la confidencialidad de su identidad.

#### Gestión de impactos, riesgos y oportunidades

- Determinar, evaluar, gestionar y reparar los impactos, riesgos y oportunidades, tanto en las operaciones propias como en la cadena de valor, considerando las recomendaciones de organizaciones de referencia.

## Comunicación transparente y responsable

- Escuchar activamente a nuestras personas trabajadoras, clientes, proveedores, comunidades locales y otros grupos de interés, fomentando la participación y el diálogo constructivo con todos ellos.
- Comunicar de forma transparente la información financiera y la no financiera, incluyendo los aspectos ASG, cumpliendo con los requerimientos legales y estándares sobre información pública.
- Realizar comunicaciones responsables, aportando una visión de la realidad de nuestra organización de forma veraz, equilibrada y respetuosa para los distintos grupos de interés.

## 4. Aprobación y seguimiento

**Aprobación:** Esta Política ha sido elaborada y aprobada por el Consejo de Dirección de Onnera Group, que es responsable de su aplicación, reflejando así el compromiso de la alta dirección con la Estrategia de Sostenibilidad y asegurando su integración en la estrategia global de la empresa.

**Seguimiento:** Existe un Comité de Sostenibilidad, compuesto por representantes de diferentes áreas de la empresa que supervisa la implementación de esta Política y que reporta directamente al Consejo de Dirección de Onnera Group.

**Revisión:** Esta Política será revisada, y en su caso actualizada, periódicamente, buscando reflejar siempre las ambiciones de Onnera Group en este ámbito, y teniendo en cuenta los cambios en la legislación y los comentarios y sugerencias de los grupos de interés.

Aprobada por el Consejo de Dirección de Onnera Group.  
En Oñati, a 27 de febrero de 2026